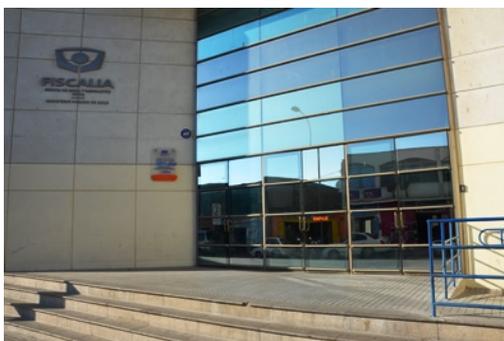


13/09/2016

Arica: Condenan a mujer por abuso sexual contra su nieto

Tras analizar las pruebas presentadas por la Fiscalía de Arica, el Tribunal Oral condenó a una mujer de 64 años como autora del delito de abuso sexual en contra de su nieto de 6 años.

La investigación de la Fiscalía, que trabajó junto a funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, acreditó que la acusada abusó del menor entre los años 2011 y 2013, por lo que fue condenada a una pena de 4 años en libertad vigilada intensiva.



Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente cuando se trata de menores víctimas de un delito sexual, la Fiscalía no identificará a la acusada, a fin de evitar que esa información permita identificar a la víctima de estos hechos.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, los hechos se registraron entre los años 2011 y 2013, cuando la acusada bañaba a su nieto, ocasión en que aprovechaba de realizarse tocamientos en sus genitales. Lo mismo hacía cuando el menor dormía siesta.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó la declaración de la víctima, además de los funcionarios policiales que participaron del procedimiento y peritos logrando acreditar los hechos de la acusación, consiguiendo una sentencia condenatoria en contra de la acusada.